



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0719/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS FUNCIONARIOS PROF. ING. SILVIA TERESA LEIVA LEON, MSC., LIC. BLAS ISMAEL ROLON CARDOZO Y PROF. LIC. MILKA PAOLA VELAZQUEZ ROMERO PARA TRASLADARSE HASTA LAS FILIALES DE VILLARRICA Y CORONEL OVIEDO.

26 de junio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/322/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que solicita la confección de la resolución y eleva el Memorando GDEC/172/2025, presentado por el director, Lic. Blas Ismael Rolón Cardozo, del Gabinete del Decanato de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos en compañía de la Decana Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., y Prof. Lic. Milka Paola Velázquez Romero, a fin de trasladarse desde la Sede Central de la FP-UNA hasta las filiales de Villarrica y Coronel Oviedo, para participar en una reunión en las Filiales de la FP-UNA, del 01 al 02 de julio de 2025.

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a los funcionarios Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc., C.I.C. N° 1.758.794, Lic. BLAS ISMAEL ROLÓN CARDOZO, C.I.C. N° 2.209.282 y Prof. Lic. MILKA PAOLA VELAZQUEZ ROMERO, C.I.C. N° 3.707.040, a fin de trasladarse desde la Sede Central de la FP-UNA hasta las filiales de Villarrica y Coronel Oviedo, para participar en una reunión en las Filiales de la FP-UNA, del 01 al 02 de julio de 2025.

Art. 2° Autorizar el pago único de guaraníes setecientos ochenta y ocho mil ciento treinta y cinco (Gs. 788.135), a cada uno, en concepto de pago de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

